

RESOLUCION N° 98.1.1.1. 0.0 2539

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. INFRISA otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de enero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos N°s SC.ICI, IC.98.0835 y DJC.98, 2022 de 14 de septiembre y 14 de octubre de 1998, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. INFRISA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que en extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Primero y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución; en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sieste en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sieste en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 OCT 1998

PAP/MCNV

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 131 del REGISTRO INDUSTRIAL, Torno 30 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 13 de Noviembre de 1998



DR. RAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO